

BASES DE LA CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA LOS XXV CURSOS INTERNACIONALES DE OTOÑO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN ALGECIRAS

El Servicio de Extensión Universitaria del Vicerrectorado de Cultura de la Universidad de Cádiz realiza esta convocatoria de presentación de proyectos, junto con el Ayuntamiento de Algeciras, para la selección de los seminarios que formarán parte de los XXV Cursos Internacionales de Otoño de la UCA en Algeciras durante el año 2021 conforme a las siguientes bases

CONVOCATORIA DE SEMINARIOS

1. FECHAS

Los seminarios se desarrollarán durante la segunda quincena de noviembre 2021 aunque las fechas podrán ser ajustadas por la organización de los Cursos.

2. COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los proyectos de seminarios pueden ser coordinados y presentados por profesores/as universitarios/as o profesionales con acreditada experiencia en el campo correspondiente. No obstante, al objeto de facilitar los procedimientos de gestión de los créditos, se requiere, en este último caso, que el seminario contemple una coordinación compartida con un docente de la Universidad de Cádiz.

La coordinación conlleva la elaboración de la propuesta, la confección del proyecto, la organización de las ponencias y mesas redondas, introducción y conclusión al seminario la elaboración y envío al Vicerrectorado de Cultura de la introducción, resumen, sesión bibliográfica, conclusiones y de cualquier otro material que se estime oportuno, así como la evaluación de los alumnos y su calificación en el Acta de Créditos.

La coordinación también deberá prever un módulo de contenidos de diez horas para desarrollar en **Campus Virtual**. Para ello deberá proporcionar la lección introductoria o resumen de los aspectos básicos antes del comienzo de cada seminario, al objeto de que esté disponible en los días previos en dicho Campus Virtual. Asimismo, podrá enviar, para su incorporación al curso, cualquier material que estime conveniente para el desarrollo del mismo.

El abono de honorarios por coordinación no se realizará hasta que no se verifique la recepción de dicho material.

3. TEMAS PREFERENTES

El programa se desarrollará en torno a unos temas preferentes, aunque sin carácter excluyente:

- Puertos.
- Medio Ambiente.
- Ciencias de la Salud.
- Unión Europea.
- Ingeniería Industrial.
- Obras Públicas.
- Logística y transporte.
- Derecho.
- Relaciones Laborales.
- Humanidades.
- Participación ciudadana.
- Economía.
- El Magreb.
- Gestión de patrimonio.
- Flamenco.
- TIC

Si un tema o demanda de tema por parte municipal o por parte de un organizador o patrocinador no quedara cubierto por las propuestas presentadas, la organización podrá recurrir a gestionarlo de forma externa a esta convocatoria.

4. ESTRUCTURA

Los proyectos deberán atenerse a la estructura de un seminario de tres días en el que se incluirán siete conferencias (con la posibilidad de sustituir la última conferencia por una mesa redonda o por una sesión práctica), espacio para bibliografía y conclusiones conforme al siguiente esquema con una docencia total de veinticinco horas, de las cuales quince serán presenciales y diez a desarrollar en el campus virtual.

Primer día:

09.00 a 09.30 horas: Lección introductoria a cargo del coordinador/a.
09.30. a 11.30 horas: Primera conferencia
11.30 a 13.30 horas: Segunda conferencia.
13.30 a 14.00 horas: Sesión de conclusiones.

Segundo día:

09.00 a 09.30 horas: Sesión bibliográfica a cargo del coordinador/a.
09.30 a 11.30 horas: Tercera conferencia
11.30 a 13.00 horas: Cuarta conferencia.
13.30 a 14.00 horas: Sesión de conclusiones.

Tercer día:

09.00 a 10.30 horas: Quinta conferencia
10.30 a 12.00 horas: Sexta conferencia
12.00 a 13.30 horas: Séptima conferencia o mesa redonda
13.30 a 14.00 horas: Sesión de conclusiones y prueba objetiva

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se establece un plazo de presentación de proyectos entre **el 16 de septiembre y 10 de octubre de 2021**.

Los proyectos se tramitarán a través de:

<https://celama.uca.es/proyectos/presentar/convocatorias/>

Pueden consultar cualquier duda en

Vicerrectorado de Cultura

Servicio de Extensión Universitaria

Edificio Constitución 1812

Paseo Carlos III, 3 11003 Cádiz

TFNO.: 956 015800

extension@uca.es

www.uca.es/extension

Dado que el programa puede sufrir modificaciones desde su primera versión, esta convocatoria establece un plazo de entrega de dos semanas del programa definitivo una vez haya sido seleccionado por la organización.

6. MODELO DE PROYECTO

Los proyectos deberán contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- Título del seminario
- Objetivos del seminario.
- Financiación externa para poder llevar a cabo la celebración del seminario propuesto
- Breve adelanto del programa adaptado a la estructura indicada.
- Breve currículum de los ponentes y participantes en el que se destaque la conexión con el tema del seminario (además de la universidad de procedencia o ámbito profesional del que proceda en cada caso).

7. SELECCIÓN

Terminado el plazo de recepción de proyectos, el Vicerrectorado de Cultura convocará una comisión paritaria con el Ayuntamiento de Algeciras con el objeto de llevar a cabo la selección entre los proyectos recibidos de acuerdo con los criterios que a continuación se detallan.

8. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según lo acordado en Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2000, se especifican los siguientes criterios de selección:

- Se tendrá en cuenta la adecuación a los temas preferentes, valorándose la originalidad y el interés de la propuesta.
- Se primarán las propuestas que aporten patrocinio o subvenciones para su financiación.
- Se evitará la oferta de una misma actividad formativa por más de tres ediciones de cursos estacionales y en una sola sede.
- Se valorarán los resultados de las evaluaciones de ediciones anteriores para la selección de los temas y coordinaciones.
- Independientemente del número de propuestas que presente un/a coordinador/a, solo una será finalmente admitida.
- Se evitará la repetición de contenidos dentro del programa y entre las diferentes ofertas de nuestra universidad, incluyendo los Programas Estacionales. En ningún caso el contenido podrá coincidir con asignaturas vigentes de Grado o Master de la Universidad de Cádiz.

El listado definitivo de seminarios y cursos estará conformado por los proyectos seleccionados en esta convocatoria además de por aquellos que la Universidad de Cádiz decida incorporar atendiendo a criterios académicos.

9. HONORARIOS DEL PROFESORADO

Los seminarios que se desarrollen tendrán que atenerse a los siguientes honorarios económicos:

- Coordinación: 400 euros menos IRPF vigente.
- Conferencia: 400 Euros menos IRPF vigente.
- Conferencia de ponente perteneciente a Universidad de Cádiz: 300 euros menos IRPF vigente.

La organización se hará cargo de hotel, desayuno, almuerzo, cena y desplazamiento de los ponentes y participantes en mesa redonda que no pertenezcan a la Universidad de Cádiz y residan a más de 100 kilómetros del lugar de celebración, por un máximo de un día exceptuando aquellos desplazamientos que por sus características así lo requieran.

Se tendrá en cuenta el alojamiento y manutención de los ponentes que pertenezcan a la Universidad de Cádiz en aquellos programas que se desarrollen en diferentes campus al que dichos ponentes estén adscritos.

La organización solo se hará cargo de los gastos de desplazamiento dentro de territorio nacional (0,19 euros por kilómetro). En dichos gastos quedan incluidos los ocasionados por el uso de autopistas de peaje y aparcamientos.

El profesorado solo podrá impartir una conferencia por seminario.